

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 4549, de fecha 13 de septiembre de 2021, han sido aprobados los criterios de selección para formar lista de espera para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino en la categoría de encargado/a de obras.

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 4551, de fecha 13 de septiembre de 2021, han sido aprobados los criterios de selección para formar lista de espera para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino como trabajador/a social.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la sede electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se publicará, además, la convocatoria en la sede electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 17 de septiembre de 2021.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/27.650/21)

